



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN “A” 5341	13/08/2012
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 988

***Régimen Informativo para Supervisión Tri-
mestral/ Anual.***

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicarles las nuevas adecuaciones vinculadas con el régimen informativo de la referencia.

Al respecto, se ha incorporado en el Anexo I del Listado de Operaciones del Apartado 14 “Relevamiento de las emisiones de títulos de deuda - en el país y en el exterior - y de pasivos externos del sector financiero y privado no financiero” el concepto 44 “Fondos cobrados a favor de Venezuela en el marco del Mecanismo Financiero del Convenio Integral de Cooperación”.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero
Gerente Principal de
Régimen Informativo

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Central de Balances

ANEXO



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO PARA SUPERVISIÓN TRIMESTRAL / ANUAL (R.I. – S.)
	14- RELEVAMIENTO DE LAS EMISIONES DE TÍTULOS DE DEUDA –EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR- Y DE PASIVOS EXTERNOS DEL SECTOR FINANCIERO Y PRIVADO NO FINANCIERO

35	Saldos aplicados de líneas de crédito para préstamos financieros al sector privado no financiero.	Cuenta Corriente
36	Saldos aplicados de líneas de crédito para préstamos financieros al sector financiero - incluye capital de trabajo.	Cuenta Corriente
37	Créditos documentarios utilizados.	Saldo
38	Créditos documentarios no utilizados.	Saldo
39	Letras avaladas sobre operaciones de importación registradas en cuentas de orden	Saldo
40	Cartas de crédito stand-by registradas en cuentas de orden.	Saldo
41	Líneas de crédito disponibles y no utilizadas que fueron otorgadas formalmente	Saldo
42	Créditos en moneda local de no residentes por revocación de aportes	Saldo
43	Otros créditos internos en manos de no residentes	Saldo
44	Fondos cobrados a favor de Venezuela en el marco del Mecanismo Financiero del Convenio Integral de Cooperación.	Saldo

**TABLA DE CORRESPONDENCIA DE LOS SIGUIENTES CÓDIGOS DE OPERACIONES
CON EL BALANCE DE SALDOS:**

Código 22	
Primas a devengar por pases activos	322112-326113
Primas a devengar por ventas a plazo	322113-326115
Diversas sujetas a efectivo mínimo	322181
Diversas no sujetas a efectivo mínimo	322184
Diversas	326184
Aceptaciones	326103
Acreedores por compra de bienes dados en arrendamientos financieros.	326162
Comisiones devengadas a pagar	326179

Código 31	
Corresponsalia – Nuestra cuenta	326128

Códigos 32 - 33 - 34 - 35 y 36	
Otras financiaciones de entidades financieras	326133

Código 37	
Responsabilidades por operaciones de Comercio Exterior	725003

Código 38	
Créditos documentarios	725004